

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

28351 *JON ZABALEGUI, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA - SEGREGADA)
GESTION INTEGRAL ZABALEGUI, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Jon Zabalegui, Sociedad Limitada, celebrada el 30 de junio de 2011, ha aprobado por unanimidad y en los términos del Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia, la escisión, en su modalidad de segregación, de la compañía Jon Zabalegui, Sociedad Limitada, resultando beneficiaria la compañía de nueva constitución Gestión Integral Zabalegui, Sociedad Limitada.

Igualmente, dicha Junta General ha aprobado el Balance de Escisión cerrado al 31 de diciembre de 2010, de la sociedad escindida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, con arreglo al artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo adoptado por la Junta General.

Bilbao, 27 de julio de 2011.- Jon Zabalegui Andonegui, Administrador Único de Jon Zabalegui, S.L. y de la sociedad de nueva constitución, Gestión Integral Zabalegui, S.L.

ID: A110062018-1